

BASES VII CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA

“TU RINCÓN DE LECTURA POR LAS ACEQUIAS DEL PUEBLO LIBRO”

ALPUJARRA DE LA SIERRA

El Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra convoca el VII Certamen de Fotografía “Tu rincón de lectura por las acequias del Pueblo Libro”.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas aficionadas o profesionales que lo deseen, siempre que las obras presentadas se ajusten a las presentes bases.

2. TEMÁTICA

El tema del certamen será:

“Tu rincón de lectura por las acequias del Pueblo Libro”

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Las obras deberán ser originales, inéditas y no haber sido presentadas ni premiadas en otros certámenes.
- Podrán realizarse tanto con cámara fotográfica como con teléfono móvil.
- Se admitirán fotografías en color o blanco y negro.
- No se permitirá la manipulación digital que altere sustancialmente la realidad (se aceptan ajustes básicos).
- Formato digital en .jpg, 300 ppp y un peso máximo de 8 MB por fotografía.
- Cada participante podrá presentar hasta tres fotografías.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor o autora.

IMPORTANTE:

Las imágenes no podrán mostrar personas como elemento principal o protagonista. El objetivo es poner en valor los espacios, paisajes, rincones y entornos del municipio de Alpujarra de la Sierra.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN

Todas las fotografías se presentarán exclusivamente por correo electrónico a:

alpu.sierracertamenfotografia@gmail.com

En el correo deberá indicarse:

- Pseudónimo
- Título de cada fotografía
- Número de fotografía (si hay varias)
- Localización donde fue tomada
- Nombre y apellidos
- DNI
- Domicilio
- Teléfono de contacto

La participación implica la autorización para la exhibición y publicación de las obras en actividades y materiales relacionados con el certamen.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El periodo de envío será desde el 6 de abril hasta el 22 de mayo (ambos inclusive).

6. JURADO

El jurado será designado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento entre personas vinculadas a la fotografía y/o la creación artística. Su fallo será inapelable y se comunicará a las personas premiadas, además de publicarse en las redes oficiales del Ayuntamiento.

El jurado podrá declarar desiertos los premios si lo considera necesario.

7. PREMIOS

CATEGORÍA ADULTO

- Primer Premio: 300 €
- Segundo Premio: 200 €
- Tercer Premio: 100 €
- Premio Adulto Local: 300 €

CATEGORÍA INFANTIL

- Primer Premio: por determinar
- Segundo Premio: por determinar
- Tercer Premio: por determinar
- Premio Infantil Local: por determinar